



DIRECCIÓN TÉCNICA CCE, RFHE

AYUDAS A LA COMPETICIÓN 2020

Madrid 12 de febrero de 2020

Una vez recibidas las programaciones deportivas por parte de los jinetes, se concederán **Ayudas por Resultados** en las competiciones que sirvan para la obtención de los MER necesarios para acudir en su caso a los JJ. OO de Tokyo 2020.

Podrán solicitar la cantidad de 600€ por competición, (sujetos a las retenciones fiscales que en su caso correspondan), siempre que obtengan los siguientes resultados, en **competiciones de CCI 4*** o superiores,

- No más de 35 puntos de penalización en la prueba de **Doma** (65% de media).
- Sin penalidad en los obstáculos y no más de 30 segundos de exceso de tiempo en la prueba de **Cross**.
- No más de 8 puntos total en la prueba de **Saltos**

También tendrán derecho a la ayuda aquellos jinetes que obtengan no más de **55 puntos totales** en la competición.

REAL FEDERACIÓN HÍPICA ESPAÑOLA

Monte Esquinza, 28 3º Izqda

28010 Madrid

Tlf.- 91 436 42 00

Fax.- 91 575 07 70

www.rfhe.com